

Información Migratoria Nacional

Rescatan a familia de morir en el Bravo



Piedras Negras.- Agentes de Grupo Beta rescataron de las aguas del Río Bravo y con síntomas de hipotermia a una familia mexicana integrada por una mujer, su bebé de 2 años, y sus hijos de 7, 10 y 14.

La familia mexicana intentaba llegar a Estados Unidos, pero se quedó varada en el agua durante siete horas hasta que fueron rescatados en un bote.

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que la madrugada del pasado viernes, los elementos de Grupo Beta vieron a la distancia movimiento bajo el Puente Internacional 1 de Piedras Negras-Eagle Pass, donde al aproximarse encontraron a la mujer y sus cuatro hijos intentando salir.

"Casi a orilla del río, del lado norteamericano, la familia solicitó ayuda y a través de un aerobote los agentes del Instituto se acercaron", informó el INM.

"La mujer cargaba a su hijo de dos años, originario de San Luis Potosí, para evitar que se mojara, mientras que los otros menores nacidos en Coahuila, permanecían en el agua que les llegaba abajo de la cintura".

Las maniobras se realizaron en un clima frío, acentuado por la humedad en torno al Río Bravo.



"Visiblemente cansados y con frío, la madre con sus hijos caminaron hacia el aerobote donde de inmediato les fueron colocadas sábanas térmicas para recuperar el calor del cuerpo y fueron trasladadas a tierra firme del lado mexicano", abundó.

Los agentes federales pidieron auxilio a los cuerpos locales de seguridad, mientras se aproximaban a la orilla del lado mexicano.

Socorristas del Cuerpo de Bomberos de Piedras Negras arribaron al lugar para dar los primeros auxilios a mujer y los menores, a quienes trasladaron al Hospital General Salvador Chavarría de la ciudad fronteriza con signos de hipotermia avanzada.

Miles de extranjeros siguen intentando cruzar el cauce en busca de llegar a Estados Unidos.

La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos informó el fin de año que en dos días detuvo a 2 mil 747 migrantes en la orilla del afluente.

También fueron detenidos 18 "polleros" en el sector del Valle del Río Grande, que abarca de Brownsville a McAllen, en Texas.

La mayoría de los detenidos fueron procesados para su deportación a sus países de origen, mientras que los contrabandistas quedaron bajo custodia de agentes de investigación de Seguridad Nacional.

La asociación The Sidewalk School, que apoya a migrantes que esperan obtener asilo en EU, informó que la mayoría de los extranjeros que cruzan la frontera por el Río Bravo son deportados, pues sólo el 16 por ciento cuenta con una cita de asilo, sobre todo familias con menores de edad.

Según la ONU, un número récord de personas se está desplazando en todo el mundo, huyendo del cambio climático, los Estados autoritarios y la inestabilidad económica de los países.

Recientemente, las autoridades estadounidenses dieron a conocer que las detenciones ilegales en EU desde México cayeron considerablemente, pues el lunes pasado se registraron 2 mil 500, muy por debajo de las más de 10 mil en días de diciembre. *(Rolando Chacón, Reforma, Opinión, p. 10)*

Rescatan a señora y sus cuatro hijos de las frías aguas del río Bravo



Tras siete horas de permanecer en las frías aguas del río Bravo en espera de cruzar a Estados Unidos, una familia conformada por cinco integrantes de nacionalidad mexicana fue rescatada por efectivos del Grupo Beta del Instituto Nacional de Migración (INM) en Piedras Negras, Coahuila.

Una mujer, madre de cuatro menores de 2, 7, 10 y 14 años presentaban síntomas avanzados de hipotermia debido al tiempo que estuvieron dentro del agua con la esperanza de llegar a Estados Unidos a la altura del cruce fronterizo Puente 1.

Personal de Grupo Beta realizaba labores de reconocimiento en las inmediaciones del río Bravo y a la distancia alcanzaron a ver movimiento bajo ese lugar, por lo que acudieron a verificarlo.

Casi a la orilla del río, del lado estadounidense, la familia solicitó ayuda y con un aerobote los agentes del instituto se acercaron; la mujer cargaba a su hijo de dos años (originarios de San Luis Potosí) para evitar que se mojara, mientras los otros menores (nacidos en Coahuila) permanecían en el agua que les llegaba abajo de la cintura.

Visiblemente cansados y con frío, la mujer junto con sus hijos avanzaron hacia el vehículo de rescate donde de inmediato les fueron colocadas mantas térmicas para recuperar el calor del cuerpo y fueron trasladados a tierra firme del lado mexicano.

Al lugar llegó una ambulancia del cuerpo de bomberos para revisar su estado de salud y posteriormente los trasladaron al hospital Salvador Chavarría para su atención.

Personal del Grupo Beta del INM se ubica estratégicamente en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca por las zonas en las que transitan las personas migrantes para brindarles ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia y orientación en caso de que lo requieran. ([Redacción, La Jornada, Política, p. 8](#)) ([Alma Gudiño, Excelsior, P.p., Milenio, Milenio TV, Diario de México, El Imparcial, Aristegui Noticias y La Prensa](#))

(Redacción, La Razón, México, p. 3)

(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38)

(EFE, El Sol de México, República, p. 7)

(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 20)

El intrincado año



El fracaso de llegar a Estados Unidos se volvió más dramático en la ruta a través de México en el año que concluyó. La crisis encontró reflejo en las más de 686 mil personas extranjeras en situación irregular que detectó el Instituto Nacional de Migración (INM) en el territorio nacional, un número que batió los registros en una década. De sur a norte, el país volvió a ser el escenario de flujos de personas que anhelan otra vida fuera de sus países de origen.



Aun con gastos de cientos de millones de pesos en transportación, el INM se encontraba sin liquidez para realizar deportaciones en diciembre pasado. El 5 de diciembre el organismo a cargo del bienestar de las personas que transitan por México rumbo a Estados Unidos, reconoció que no tenía dinero y tampoco servicios contratados para efectuar traslados de migrantes. La agencia AP difundió una circular en la que Francisco Garduño, director del INM, comunicó que la Secretaría de Hacienda suspendió pagos a causa de una serie de ajustes de fin de año.

Debido a ello, “y a la falta de liquidez para cubrir los compromisos” adquiridos, se ordenó la suspensión de varias actividades como los servicios aéreos de “retornos asistidos” y la “transportación terrestre”.

La falta de recursos para la transportación contrasta con la erogación que hizo el Instituto durante el año para ese concepto. El 24 de febrero de 2023 inició una contratación por 422 millones 413 mil 793 pesos con ETN Turistar Lujo S.A de C.V y el 22 de septiembre firmó otro por 185 millones 344 mil 827 pesos con AeroEnlaces Nacionales S.A de C.V. Los dos vencieron el pasado 31 de diciembre. Y si en diciembre, las deportaciones fueron suspendidas, estas contrataciones no fueron suficientes.

Pese al reconocimiento interno del Instituto de no contar con recursos, uno de esos contratos –el firmado con ETN Turistar Lujo S.A de C.V se encuentra entre las cien contrataciones públicas más altas que se hicieron el año pasado, en la posición 56. En total, el INM gastó en transportación el 37.2 por ciento del total que erogó en 2023 en contratos públicos.

El nuevo año se ha iniciado mientras la crisis migratoria muestra signos de gravedad y el INM aún no firma ninguna contratación dirigida a la atención de las mujeres, hombres, niñas y niños que se encuentran en México por razones de migración irregular.

De acuerdo con su propio marco jurídico, el organismo está obligado a atender y transportar a la frontera sur a los migrantes que se queden en México después de que su intento por llegar a Estados Unidos queda frustrado. En 2003, el Departamento de Seguridad Interna de aquel país informó que suspendería ese servicio y por lo tanto, México debía hacerse cargo. A partir de entonces el INM empezó a licitar contratos.



Un rincón en México

El hecho de que la deportación y los traslados fueran suspendidos en diciembre, implica que algunos grupos de migrantes que no lograron llegar a Estados Unidos se quedarán en México. Las personas requirieron comida. Y ese gasto fue el otro protagonista en las erogaciones del INM durante el año pasado con dos contrataciones con Operadora Saludables S.A de C.V.

Pero se trata de una empresa que estuvo a cargo de la comida en la estación Siglo XXI en Chiapas, en julio de 2021, cuando unos 60 migrantes de varias nacionalidades presentaron cuadros de infección estomacal por supuesta ingesta de alimentos en descomposición. Es la misma que en marzo de 2023 sirvió en la estancia migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde una protesta por “la poca comida” suscitó una quema de colchonetas y luego un incendio en el que murieron 40 migrantes.

Pese a los antecedentes, esa compañía ganó con el INM durante el año pasado, 368 millones 958 mil 157 pesos. Uno de sus contratos tuvo vigencia de abril a junio y el otro de junio a diciembre. Otros gastos del organismo en ese ejercicio se fueron en limpieza, garrafones de agua, adquisición de medicamentos, mantenimiento de elevadores, así como adquisición de camisas, chalecos y chamarras para observadores del programa Héroes Paisanos.

El pastel de la migración

Con todo, los servicios contratados por el INM fueron un pastel para las empresas en México. De 57 contratos, nueve se otorgaron a firmas grandes. Esta lista la integraron Aeroenlaces Nacionales S.A de C.V, Aseo Privado Institucional S.A de C.V, Arinc Incorporated, Iqsec S.A de C.V, Operadora de Comedores Saludables, Quick Medicine y ETN Turistar Lujo S.A de C.V.

Otros 12 quedaron en las empresas medianas Comercializadora Agua Chula S.A de C.V, Carmina Construcciones S.A de C.V, Corporativo Maren S de RL de C.V, Clínica de la Mujer y Central Quirúrgica S.C, Centro de Orientación Familiar de Tapachula A.C y Elevadores Schindler S.A de C.V.

En promedio, en 2023 el INM gastó 26 millones 608 mil 945 pesos en 56 contrataciones públicas. Su desembolso más grande fue el destinado a transportación con ETN Turistar Lujo S.A de C.V por 422 millones 413 mil 793 pesos. El menor, por 23 mil 443 pesos, se lo llevó esa misma empresa para un servicio que implicó regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros de México. ([Linaloe R. Flores, Reporte Índigo, 8 Columnas](#))



Presupuesto histórico, pero con dudas



En medio de la crisis migratoria que atraviesa el país, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha recibido uno de los presupuestos más robustos en lo que va de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

El objetivo de este aumento, de acuerdo con la administración federal actual, es el de atender el fenómeno migratorio que vive el país, pues se han elevado los flujos de personas que cruzan y que padecen todo tipo de violaciones a sus derechos humanos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el INM recibió para este año una asignación económica de mil 897 millones 727 mil 910 pesos, lo que representa un aumento del 7.2 por ciento en comparación con 2023, año en el que se asignaron mil 769 millones 159 mil pesos.

A pesar de los recursos destinados por la administración federal a este instituto, la crisis migratoria se ha agudizado en los últimos años, con la revelación de abusos por parte de las autoridades y la falta de capacidad para atender las caravanas de extranjeros que caminan el territorio nacional.

No obstante, según organizaciones sociales y activistas, los recursos canalizados a través de la Secretaría de Gobernación (Segob) han sido insuficientes para brindar apoyo a los migrantes en tránsito, y mucho menos para aquellos que quedan atrapados en varios estados de la República mexicana.

Se frenó la tendencia a la baja

El Instituto Nacional de Migración experimentó una disminución en los recursos durante la gestión de Enrique Peña Nieto. Por ejemplo, en 2018, el último año del titular del Ejecutivo priista, se aprobó una asignación de apenas 799 millones de pesos.

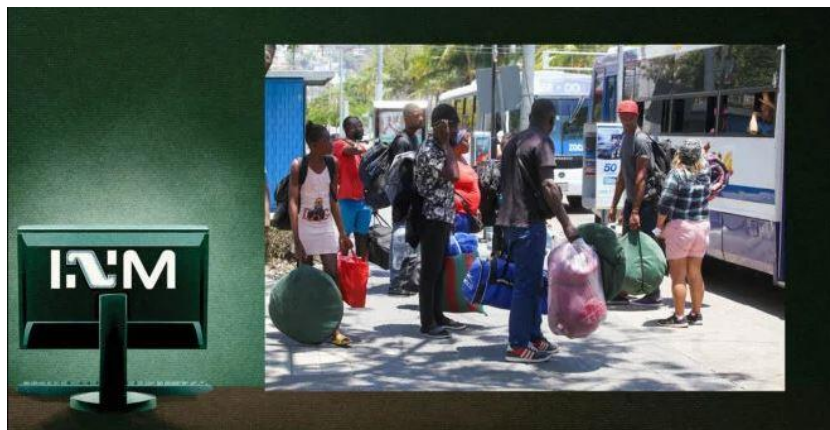
Aunque el aumento de recursos públicos al INM responde a una cuestión de demandas ciudadanas y de defensores de los derechos humanos que han denunciado diversas violaciones en los últimos años, principalmente por parte de autoridades y el crimen organizado.

Raúl Torres, diputado migrante por el Congreso de la Ciudad de México, sostuvo en una entrevista con Reporte Índigo que, a pesar del aumento en el presupuesto del INM, este no se refleja en una migración más ordenada.

“Este incremento es minúsculo en comparación con el apoyo que se necesita para atender cuestiones de salud y servicios entre los migrantes. Es primordial que se atienda esta población para evitar conflictos en los lugares que se han asentado”, advirtió Torres.

Ante esto, el legislador local instó al Gobierno federal a eficientar el gasto y elaborar estrategias que permitan dar un trato digno a los extranjeros que ingresan al país con destino a Estados Unidos. [\(Linaloe R. Flores, Reporte Índigo, Portada, p. 14\)](#)

La crisis sin precedentes



La migración agobia a México con todos sus rostros posibles. Lo ha vuelto territorio receptor, de tránsito y expulsor.



El número de extranjeros sin permiso de actividad remunerada que ingresó a México aumentó de manera exponencial en tres años, de acuerdo con el documento “Estadísticas Migratorias” de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. En 2021 fueron 2 millones 870 mil 488. Para 2022, esa cifra fue de 3 millones 949 mil 493. El año pasado, llegó a 4 millones 282 mil 865.

La crisis migratoria encontró reflejo en el número de peticiones de asilo en México que entre enero y noviembre del año que concluyó llegó a 136 mil 934, una cifra que superó a la de 2021 cuando se había registrado el número más alto, de acuerdo con la Comisión de Ayuda a Refugiados. Quienes más han pedido refugio en México son las personas provenientes de Haití (43 mil 459), Honduras (40 mil 142), Cuba (17 mil 686), El Salvador (5 mil 900), Guatemala (5 mil 896) y Venezuela (5 mil 388).

Pero también en las detenciones. De octubre de 2022 a septiembre de 2023 ocurrió el número más grande hasta ahora en “encuentros” con migrantes de autoridades migratorias en Estados Unidos, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. La cifra fue de 2 millones 475 mil 669.

Mientras, el país expulsa a sus propios ciudadanos. Entre enero y noviembre del año pasado, 64 mil 811 mexicanos fueron detenidos en Estados Unidos de un total de 242 mil 418. Los connacionales superaron a los que procedían de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Durante 2023 ninguna medida detuvo el ánimo de atravesar México para intentar cruzar a Estados Unidos. Los dos países acordaron incrementar el despliegue de elementos de seguridad en la frontera, y Estados Unidos endureció las sanciones para quienes fueran detenidos en su territorio sin documentos ni justificación. Nada impidió el abandono del terruño en búsqueda de otra vida. [\(Linaloe R. Flores, Reporte Índigo, Portada, p. 14\)](#)

Detención de migrantes no debe rebasar 36 horas, pero en el INM son retenidos meses estudio del Senado



El viacrucis de los miles de migrantes que siguen llegando al país en busca de cruzar a Estados Unidos no solo es enfrentar la violencia, inseguridad, y secuestro de grupos criminales que buscan secuestrarlos o extorsionarlos, como se ha evidenciado, pues caer en las manos de las autoridades de migración no representa un alivio para ellos, e incluso muchas a veces incluso es peor.

De entrada se violenta su derecho a libertad personal establecida en leyes internacionales, pues son detenidos por autoridades migratorias, pero ello en México pasa a segundo término pues nuestro país basa su modelo actual de control y regulación de la Migración justamente en lo contrario, es decir, en la presunción de detención, contraria a la presunción de libertad y al enfoque de derechos humanos.

Con ello los migrantes pueden pasar incluso meses detenidos de manera arbitraria en las estaciones migratoria sometidos a vejaciones, tortura y hambre, sin importar que sean niños o menores de edad, según un reporte del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

240M MIL DETENIDOS EL PRIMER SEMESTRE

Tan solo en el primer semestre de 2023, la cifra de migrantes detenidos ascendió a más de 240,000 en las estaciones migratorias del país.

Según la Constitución, tales detenciones administrativas deben limitarse a 36 horas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que la detención de migrantes durante 15 a 60 días en virtud de la Ley de Migración es inconstitucional.

Sin embargo, el Grupo de Trabajo descubrió que un número significativo de personas migrantes detenidas son retenidas más allá del límite de 36 horas, lo que aumenta el riesgo de incurrir en una detención arbitraria. Este grupo también advirtió que "las personas migrantes también son sometidas a frecuentes extorsiones de sobornos por parte de funcionarios mexicanos, a menudo de las fuerzas de seguridad. En consecuencia, quienes no podían pagar eran detenidos, mientras que a aquellas personas que sí podían pagar se les permitía seguir su camino".

PEOR QUE CÁRCELES

Asimismo, detectó que dentro de los propios edificios de la estación migratoria, las personas detenidas no tenían la libertad de circular al interior de las instalaciones.

"De manera preocupante, el Grupo de Trabajo vio que puertas metálicas con cerraduras separaban las habitaciones donde se alojaba a las personas migrantes de las salidas a los patios exteriores y que los guardias impedían que las personas migrantes accedieran libremente a esos sitios al aire libre", advierte el estudio del IBD.

En la actualidad el Instituto Nacional de Migración (INM) tiene habilitadas 11 estaciones migratorias en México en Chiapas, Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas que en suma tienen una capacidad de alojamiento de 3,014 personas. (Alejandro Páez, La Crónica, P.p.9

Señalan deficiencias de modelo migratorio





El modelo de control y regulación migratorio aplicado por México no asegura su obligación de respetar y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la libertad personal de los migrantes ni sus derechos humanos, refiere una investigación del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.

“Si bien el Estado mexicano tiene la facultad de determinar su propia política migratoria con base no sólo en sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, sino también en su posición geopolítica e intereses económicos o políticos, a todas luces es necesario generar cambios en el modelo actual de control migratorio a uno alternativo a la detención que permita dar una respuesta más efectiva y protectora a las dinámicas actuales de los flujos migratorios internacionales”.

El documento titulado “Análisis del modelo de control y regulación de la migración irregular en México bajo los estándares del derecho a la libertad personal”, precisa que de acuerdo con lo establecido en la Constitución y tratados internacionales de los que el país es parte el derecho a la libertad personal de los migrantes es una garantía en sí mismo contra la privación de la libertad física y la detención arbitraria.

Elaborado por la investigadora Susana Ramírez, el reporte considera necesario reconocer que el modelo actual de control y regulación migratoria, establecido en la Ley de Migración, tiene avances importantes como el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria, así como la regulación de algunos modelos alternativos a la detención.

“No obstante, los resultados de las revisiones y análisis sobre la efectividad del derecho a la libertad personal elaborados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la CIDH y el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria evidencian que es un modelo que no garantiza el pleno ejercicio del derecho.

“Esto se debe básicamente a que, a pesar de las reformas a la Ley de Migración y su Reglamento en 2011, el modelo migratorio sigue sustentado en la presunción de detención, como regla y no como excepción, tanto en la norma como en la práctica; asimismo, se continúa colocando a la migración en situación irregular bajo un enfoque de seguridad nacional”, asegura. [\(Rolando Ramos, El Economista, Política y Sociedad, p. 33\)](#)



SRE anuncia credencialización para paisanos

El sábado 13 de enero todas las embajadas y consulados de México en el exterior llevarán a cabo una jornada especial de credencialización para que los mexicanos en el extranjero puedan votar a tiempo en las elecciones de 2024, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores. Además, estarán disponibles los trámites de pasaporte y matrícula consular, fe pública y registro civil en oficinas seleccionadas.

Para tramitar la credencial para votar, la dependencia federal señaló que es necesario presentarse en la embajada o consulado más cercano, sin necesidad de realizar una cita, pero con los documentos que acrediten la nacionalidad mexicana, como acta de nacimiento o pasaporte; una identificación con fotografía, como la matrícula consular, siempre y cuando contenga CURP, y un comprobante de domicilio, como el recibo de luz o la factura de vehículo.

La fecha límite para registrarse y elegir una de las tres modalidades disponibles para ejercer el voto en las elecciones de 2024 es el 20 de febrero. En el sitio www.votoextranjero.mx se encuentra información detallada sobre los requisitos para tramitar la credencial, las modalidades de voto disponibles según la ubicación y los distintos cargos por los que podrán votar de acuerdo con la entidad de origen. ([Redacción, La Jornada, Política, p. 5](#))

Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Sale otra caravana de Arriaga a CdMx

Cerca de 2 mil 500 migrantes tendrán como punto de reunión la ciudad de Arriaga, Chiapas, para partir este lunes en caravana rumbo a Ciudad de México. Luego de que la caravana se desintegrara el pasado 3 de enero, donde algunos migrantes fueron trasladados al albergue temporal en Huixtla, además de que las autoridades migratorias realizaron una redada en Mapastepec, donde decenas de familias fueron disgregadas a diferentes municipios de Chiapas, los migrantes han decidido unirse y volver a formar la caravana en Arriaga. ([Redacción, Milenio, Política, p. 8](#))
([Alejandro Domínguez, El Sol de México, República, p. 7](#))

Ciudad de México

Desbordada la plaza Giordano Bruno, ante la falta de respuesta a migrantes



Las personas provenientes de Haití, y en menor medida de Honduras, Guatemala, El Salvador y hasta de Cuba, ya sea en familia, en pareja o en forma individual, se han desbordado en la plaza Giordano Bruno y sus alrededores en espera de su cita para cumplir su sueño de llegar a Estados Unidos.

La carencia de espacio en el albergue habilitado por la alcaldía Cuauhtémoc, ubicado a unas calles, y la falta de atención por las autoridades los ha llevado a pernoctar en dicho sitio, donde nos han dicho que cobran, señaló Ana González González, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana de la colonia Juárez.

Otros pagan por dormir, bañarse o lavar su ropa en el campamento irregular de Roma 12, y unos más se colocan a lo largo de dicha calle en espacios que no son adecuados, sobre todo porque hay una gran cantidad de niños, comentó.

Nosotros no queremos molestar a nadie, estamos de paso, esperando que nos resuelvan. Sólo buscamos llegar a Estados Unidos y tener una mejor vida para nuestras familias que se quedaron en nuestro país o nos acompañan, coincidieron en señalar otros migrantes.



Edson, quien salió de Haití hace cinco meses, dijo que ha sido muy difícil porque la gente no nos quiere, aunque no hacemos ningún mal y estamos aquí por necesidad, esperando que el gobierno nos atienda y podamos tener una mejor vida.

Durante un recorrido por la zona, Ana González explicó que se tienen alrededor de 100 casas de campaña sólo en la plaza, donde duermen entre dos y tres personas en cada una.

Por ello solicitan a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social que realice un recorrido, vea las condiciones en que sobreviven y los canalicen a un albergue mientras llevan a cabo su trámite, del cual a la fecha no tienen respuesta.

El 15 de diciembre se pidió también al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, su intervención y se destinen mayores recursos para los albergues.

Su presencia, reconoció, ha provocado que algunos inquilinos no renueven sus contratos de arrendamiento, el cierre y/o reducción de ventas de negocios y un incremento en la percepción de inseguridad al cortar la alcaldía todas las noches la luz en la plaza.

El padre Ángel Saldívar, titular de la rectoría del Sagrado Corazón de Jesús, ubicada frente a la plaza, consideró que ha habido falta de voluntad política para atender las solicitudes de estas personas, cuyo número ha ido creciendo.

Recordó que en marzo y abril pasados abrimos las puertas de la iglesia para que mujeres y niños durmieran ahí; les hemos dado apoyo de acuerdo con nuestras posibilidades y pedimos a la alcaldesa (Sandra Cuevas) que los dejara volver a la plaza para tener un mayor control mientras realizan sus trámites. [\(Laura Gómez Flores, La Jornada, Capital, p. 29\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Prepara EU nueva medida para frenar la migración



San Diego.— Funcionarios de la administración del presidente Joe Biden filtraron ayer domingo a la prensa un plan para regresar a México a los migrantes que sean detenidos en la frontera y aumentar los requisitos para otorgar asilo, entre otras medidas.

Se trata de un plan que la administración habría acordado preliminarmente con el Senado, según funcionarios, y se da a conocer en vísperas que una delegación de alto nivel del gobierno de México visite Washington esta vez para continuar un diálogo sobre el tema de la migración que inició a fines de diciembre en la Ciudad de México.

Sin embargo en el Senado el proyecto no se presentó como un plan compartido con México, sino para cubrir demandas de legisladores republicanos que condicionaron la ayuda económica por 110 mil millones de dólares a Ucrania, Israel y Taiwán a aprobar medidas para un mayor control de la migración en la frontera.

El plan que se discute en el Senado incluye “una medida similar a Título 42, elevar índices a quienes solicitan asilo”, comprobar que tienen temor válido de regresar a sus países, incrementar las deportaciones aceleradas y por primera vez limitar la libertad condicional a los migrantes en proceso de asilo dentro del país.

Con el Título 42, los migrantes que cruzaban la frontera para rendirse ante patrulleros fronterizos para iniciar su proceso de asilo fueron regresados de inmediato a territorio mexicano, en promedio 45 minutos después de su detención, sin que se recibieran sus peticiones de asilo, bajo argumento de que podrían portar el virus de covid-19.

Con esa medida, Estados Unidos impidió que los migrantes pidieran asilo, salvo algunas excepciones, durante 38 meses, de marzo del 2020 a mayo del 2023.

La nueva medida permitiría una cuota diaria de personas que cruzarían la frontera para solicitar asilo, pero enfrentarían mayores requisitos para iniciar ese proceso.

El plan que incluye “una medida similar a Título 42” fue presentada al Senado después de que una delegación de alto nivel que encabezó el secretario de Estado, Antony Blinken, e incluyó al de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, discutió con el presidente Andrés Manuel López Obrador la creciente migración a la frontera estadounidense.

En diciembre pasado, la Patrulla Fronteriza reportó cerca de 300 mil detenciones, en promedio unos 10 mil migrantes diarios.

Luego de ese encuentro en la Ciudad de México, el gobierno del presidente López Obrador pidió detenerse a una caravana de más de 8 mil migrantes que avanzaba desde el sur de México y ofreció visas humanitarias a los migrantes.

Aunque muchos migrantes ya se acercaban a la frontera luego de ese encuentro de alto nivel, la Patrulla Fronteriza dijo a Excélsior que ahora el promedio de detenciones es por debajo de 7 mil personas diarias. ([Manuel Ocaño, Excélsior, P.p.](#))

Disminuyen cruces desde México a EU



México endureció sus operativos contra migrantes en medio de la visita en diciembre pasado del Secretario de EU, Antony Blinken, lo cual provocó la disminución de cruces hacia Estados Unidos.



De acuerdo con autoridades estadounidenses, las detenciones por entradas ilegales en la frontera norte del País cayeron a 2 mil 500 el lunes pasado, tras varios días de diciembre en los que se registraron más de 10 mil.

En la zona más atareada para la Patrulla Fronteriza estadounidense, las detenciones alcanzaron las 13 mil 800 durante el periodo de siete días que terminó el viernes, un 29 por ciento menos que las 19 mil 400 de dos semanas antes, según el jefe de sector en Tucson, Arizona, John Modlin.

El descenso llevó a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) a reabrir el jueves pasado el punto de entrada de Lukeville, Arizona, luego de un mes de cierre de la ruta más directa desde Phoenix a sus playas más cercanas. Estados Unidos también reanudó las operaciones en Eagle Pass y otros tres puntos.

Comerciantes en Eagle Pass, una ciudad de unos 30 mil habitantes, dijeron que las ventas habían sufrido un "gran golpe" durante el cierre del puente al tráfico de vehículos para poder reasignar a agentes fronterizos para ayudar a procesar a los migrantes, indicó el juez del condado Maverick Ramsey English Cantu. *(Valerie González y Elliot Spagat, Reforma, Opinión, p. 10)*
(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38)

Apuñalan a migrante en albergue de NY

Nueva York., Un migrante de 27 años, residente en un albergue de la ciudad de Nueva York, fue acusado ayer de homicidio por apuñalar a otro indocumentado, informó la policía que acudió al lugar, en la isla Randall, a atender un reporte de ataque en desarrollo. La víctima fue llevada en ambulancia a un hospital, donde se declaró su muerte. El hombre recibió una puñalada en el torso. El agresor fue detenido en el lugar, según el reporte de la policía. En agosto pasado, el alcalde neoyorquino, Eric Adams, anunció un plan para albergar a 2 mil migrantes en la isla del río Este debido a la llegada a la ciudad de gran cantidad de personas sin papeles que piden asilo. Más de 161 mil migrantes han arribado y pedido apoyo de las autoridades desde la primavera de 2022, informaron Adams y otros funcionarios el mes pasado. [\(Ap, La Jornada, Mundo, p. 24\)](#)

Nicaragua

Expulsan a México a familia de exdirectora de Miss Nicaragua.

El gobierno de Daniel Ortega liberó y expulsó el domingo a México al esposo y al hijo de la exdirectora de Miss Nicaragua, Karen Celebertti, tras casi dos meses detenidos bajo cargos de conspiración, según medios de prensa y opositores en el exilio. "En estos momentos Martín y Bernardo Argüello están volando para reunirse con Karen Celebertti", escribió el dirigente opositor Juan Sebastián Chamorro en la red social X. Al cierre de esta edición el gobierno de Nicaragua no se refirió a la información. La exdueña de Miss Universo en Nicaragua había salido del país con motivo del certamen mundial de belleza en El Salvador. Después de la coronación el 18 de noviembre, Celebertti acompañó a la ganadora a un viaje a México y, al intentar regresar a Nicaragua se le negó el ingreso y su esposo y su hijo fueron detenidos en Managua. (AFP, *El Economista*, *GeoPolítica*, p. 34) (Afp, *El Sol de México*, *Mundo*, p. 25) (Agencia, *Ovaciones*, *Internacional*, p. 28)

Seguridad

Dan golpe a socios del Cártel de Sinaloa



Bogotá.— Colombia y Ecuador desmantelaron una red de narcotraficantes que enviaba hasta cinco toneladas mensuales de cocaína a Estados Unidos y Europa por vía marítima en asociación con los cárteles de Sinaloa y de los Balcanes, informaron autoridades de los dos países sudamericanos.



La operación, denominada Gran Fénix 03, concluyó el sábado después de un año con las capturas en Colombia de Háder Cuero, solicitado en extradición por Estados Unidos por cargos de narcotráfico, y de su hermano Dairon Cuero, líderes de una banda denominada Los Curva, quienes huyeron recientemente de Ecuador. Previamente, durante el 2023, en Ecuador fueron capturados seis colombianos y 22 ecuatorianos que hacían parte de la organización y se logró el decomiso de 2.7 toneladas de cocaína.

“Estamos desarticulando de manera completa una organización delictiva dedicada al narcotráfico”. Con esta operación se evita el envío de cinco toneladas de cocaína al mes”, dijo en una conferencia el subdirector de la Policía Nacional de Colombia, general Nicolás Zapata.

Por su parte, el director nacional de investigaciones antidrogas de la Policía de Ecuador, general William Villarro el, aseguró desde su país que la organización desarticulada tenía nexos con las dos disidencias de las FARC que protegían sus actividades de producción de cocaína en el sur de Colombia y utilizaba rutas marítimas con lanchas rápidas desde las costas del Ecuador.

“Empleaban embarcaciones que trasladaban hasta puntos referenciales en alta mar para posteriormente entregar los paquetes de droga en coordenadas o puntos de contacto a embarcaciones de bandera mexicana que se encargaban de introducir la sustancia a ese país”, explicó.

La Policía Nacional de Colombia calculó que la red de narcotraficantes, en asociación con el Cártel de Sinaloa y el de los Balcanes en Europa, obtenía ganancias de más de 2 mil millones de dólares anuales. Colombia es considerado como el primer productor mundial de cocaína, un negocio ilegal que financia a grupos guerrilleros izquierdistas y a bandas criminales que se enfrentan entre sí y con las Fuerzas Armadas en un conflicto de seis décadas que ha dejado más de 450 mil muertos.

Los cultivos de hoja de coca en Colombia alcanzaron en el 2022 un récord de 230 mil hectáreas, un 13 por ciento más que el año previo, mientras que la producción potencial de cocaína subió un 24 por ciento a mil 738 toneladas métricas anuales, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *(Reuters, Excélsior, Global, p. 17)*
(Ap, Reforma, Internacional, p. 11)

Juez niega amparo a Florián Tudor para frenar extradición a Rumania



Un juez federal rechazó amparar al presunto líder de la banda de la Riviera Maya, Florián Tudor, El Tiburón, quien pretendía recuperar su libertad bajo el argumento de que transcurrió el plazo legal para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se pronunciara si procede su extradición a Rumania.

Enrique Vázquez Pérez, juez sexto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, negó conceder la protección de la justicia al extranjero, porque dijo que la ley no prevé alguna consecuencia que tenga la omisión de la SRE en dictar su determinación dentro de los 20 días siguientes cuando ya un juez emitió su opinión jurídica sobre el caso.

De acuerdo con el expediente, el 8 de junio de 2023 un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal adscrito al penal de máxima seguridad del Altiplano, en Edomex, emitió opinión en el sentido de que sí se acreditan los requisitos que la Ley de Extradición Internacional exige para la entrega de Tudor a Rumania, por lo que ordenó remitir el expediente a la cancillería para que tomara su decisión.

El 2 de agosto, la defensa de El Tiburón solicitó al juez de control, certificar la temporalidad que transcurrió desde la notificación y remisión del expediente a la SRE.

Asimismo, pidió que en caso de que la secretaría se encontrara fuera del plazo establecido, se procediera a decretar la inmediata libertad del ciudadano rumano.



El juez de control señaló que la extradición es un procedimiento de naturaleza administrativa seguida en forma de juicio y no de uno penal.

“En tal razón, se precisa que la intervención del juez de Distrito cesa cuando emite su opinión y, por ende, a partir de ese momento el reclamado ya no está a disposición de la autoridad judicial sino de una autoridad administrativa, como lo es la Secretaría de Relaciones Exteriores, en virtud del cambio de situación jurídica”, explicó.

Ante esta situación, la representación legal de El Tiburón se amparó porque dijo que el juez de control violentó en perjuicio de su defendido las garantías de defensa, igualdad, libertad, legalidad y seguridad jurídica, ya que adoptó una actitud pasiva, ante la “evidente transgresión” por parte de la SRE.

Sin embargo, el juez Enrique Vázquez declaró infundados los argumentos.

“Como lo advierte el quejoso, la propia ley especial no prevé alguna consecuencia que tenga la omisión de la SRE en dictar su determinación dentro de los 20 días que prevé la ley especial para que lo haga; empero ello no genera que el juez de distrito elabore la certificación que el quejoso petitionó y menos aún que pueda emitir un proveído en el que determine su libertad, pues se insiste, no cuenta con facultades para ello”, puntualizó. (Rubén Mosso, Milenio, Política, p. 6)